

CP30 28 de septiembre del 2021

CGR dispone de 20 días hábiles para aprobar presupuesto extraordinario
Aval de ente contralor normalizaría operaciones productivas de Fanal

- Fanal mantiene asegurada la producción destinada para la CCSS.

El pasado viernes 24 de setiembre, el Consejo Nacional de Producción (CNP) sostuvo una reunión con funcionarios de la Contraloría General de la República (CGR), con el propósito de obtener respuesta al aval solicitado por esta Institución, para utilizar los recursos comprendidos en el presupuesto extraordinario 2021, los cuales fueron presentado al ente contralor desde el 3 de setiembre del año en curso, tras haberse recibido el visto bueno por parte de la Comisión Nacional de Emergencias y el Ministerio de Hacienda.

Todavía, el viernes anterior, en dicha reunión, la CGR solicitó información adicional a la ya recabada desde semanas atrás, al CNP y la Fábrica Nacional de Licores (Fanal), con el fin de culminar la justificación del uso de esos recursos.

De acuerdo con el artículo 4.2.20, inciso B, de las Normas Técnicas Actualizadas del Sector Público, para la aprobación externa de presupuestos extraordinarios, la Contraloría dispondrá de **20 días hábiles** a partir de la fecha de recibo, salvo aquellos casos en que la legislación establezca un plazo diferente.

Por su parte, Ángel Jiménez, presidente ejecutivo del CNP indicó que para la Fanal es primordial garantizar el abastecimiento de alcohol a la Caja Costarricense de Seguro Social, como una obligación que tenemos con la salud del país, en la atención de la emergencia sanitaria. Es por eso que, responsablemente hemos tomado la decisión de mermar el flujo productivo de licores y otras líneas, esperando del aval que nos permita normalizar las operaciones de la Fábrica, y hacer frente a los compromisos con nuestros clientes industriales, las cuales somos consientes que se han visto afectados ante esta situación”, acotó el presidente ejecutivo del CNP.

Desde entonces, la Fanal se ha visto obligada a disminuir la producción de sus alcoholes y, por consiguiente, la entrega de producto a los clientes industriales para la elaboración de sus líneas de salud, cosmetología, desinfección, alimenticia, entre otras, tras haberse consumido el presupuesto asignado para este año, en el primer semestre, con la llegada de la Covid-19.

Para nosotros es fundamental mantener las buenas relaciones con nuestros clientes, máxime en un ambiente de transparencia, es por esto que solicitamos comprensión y colaboración con la espera de una pronta respuesta afirmativa, que nos permita continuar nuestras negociaciones con total normalidad y sin desacato de la Ley.